



Colombia en la lista negra de la Organización Internacional del Trabajo, será llamada a rendir cuentas en la Comisión de Normas de la OIT en las próximas semanas

La inclusión de Colombia en la lista de los 19 países llamados ante la Comisión de Normas en la 109ª Conferencia de la OIT, es el reconocimiento internacional a la grave situación de vulneración a derechos laborales, a la libertad sindical y los derechos humanos en el país, como ha venido denunciando por varios años la Central Unitaria de Trabajadores. Esta lista negra es en la cual se incluye a los peores países para los trabajadores en materia de derechos laborales y derechos sindicales, lo que debería ser una vergüenza para este Gobierno.

El Gobierno colombiano ha sido sujeto de múltiples denuncias nacionales como internacionales por la imparable violencia contra sindicalistas, por no ajustar su normatividad en materia de Huelga a los estándares internacionales, por la constante discriminación antisindical y la desprotección total a la negociación colectiva a través de escenarios dilatorios o tramposos como los pactos colectivos, toda una política antisindical, de violación a la Libertad sindical y de empeoramiento de los derechos laborales y pensionales, incluido la reciente trasgresión de los verdaderos pisos mínimos de protección social.

La noticia se recibe en un escenario de lucha precisamente contra las políticas arbitrarias del Gobierno de Iván Duque, contra su reforma laboral y pensional, por la crítica situación de desempleo, desigualdad y vulneración a derechos humanos y derechos sociales que se está viviendo en el país.

La CUT celebra la noticia ya que finalmente el Gobierno Nacional tendrá que rendir cuentas ante la Comisión de Normas de la OIT sobre toda las políticas arbitrarias y regresivas que ha estado promoviendo en materia laboral durante años.

Países de La lista negra o Lista Corta – Convenio por el cual son incluidos

COUNTRY / PAYS / PAÍS	CONVENTION / CONVENIO
BELARUS**	87
BOLIVIA, ESTADO PLURINACIONAL DE	131
CAMBODIA	87
CHINA - HONG KONG SAR	87
COLOMBIA	87
EL SALVADOR	144
ETHIOPIA	87
GHANA**	182
HONDURAS	169
IRAQ	111
KAZAKHSTAN	87
KIRIBATI	182
MALDIVES	MLC, 2006
MOZAMBIQUE	122
NAMIBIA	111
ROMANIA	98
TAJIKISTAN**	81
TURKMENISTAN**	105
ZIMBABWE	105

FRANCISCO MALTES TELLO
Presidente

JOSE DIOGENES ORJUELA GARCIA
Secretario General

Bogotá, 28 de mayo de 2021